INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.1478-2026
Supervisor del Contrato	NIKI BLANCO ARENAS
Nombre del prestador del servicio	JAIR ARLEY CASTRO RIOS
Cedula	94.397.741
Valor del contrato:	$ 22.652.000
Fecha inicio	15/Jul/2026
Fecha finalización	31/Oct/2026

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DEFINIR Y EVALUAR LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005934, EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$ 2.265.200
No. Planilla	1084437787
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	8824236407
Operador:	Pago Simple
Fecha de Pago	04/Sep/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	Septiembre 2026

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.
Forma de pago:
() Vencida
() Anticipada
() Extemporánea

CUOTA NÚMERO (3)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Realizar el apoyo a la supervisión y el seguimiento a los escenarios deportivos y recreativos susceptibles y no susceptibles de administración del Distrito de Santiago de Cali asignados a su zona de intervención, así como a los escenarios que cuenten con contratos y/o convenios suscritos con entidades relacionadas, contribuyendo a la verificación del cumplimiento de las obligaciones, compromisos y condiciones establecidas por la Secretaría del Deporte y la Recreación. Asimismo, elaborar informes de gestión, actas, reportes técnicos y demás documentos requeridos, con el propósito de evidenciar las actividades desarrolladas, el seguimiento realizado y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.	1.Realicé apoyo a la supervisión al seguimiento a los escenarios deportivos asignados correspondiente a la zona 4, realizando visitas en conjunto, atendiendo reuniones con comunidad y grupos sociales, en compañía del gestor territorial delegado, verificando el cumplimento de las obligaciones de los apoyos administrativos; así como, constatando el estado estructural de los escenarios que sufrieron afectaciones por el sismo del 10 de agosto. se pudo verificar que los albergues temporales que se dispusieron en los escenarios deportivos CIDES parque los Pinos, Polideportivo Colinas del Sur, Polideportivo Farallones de la comuna 18 y La Cancha de futbol 11 del barrio Portales de Nuevo Rey de la comuna 17, ya fueron desocupadas por las familias que se encontraban albergadas provisionalmente. Además, la cancha de Parque Nuevo Rey, que fue utilizada como albergue para los socorristas, rescatistas y misión médica, también fue despejada por estos organismos de ayuda en el terremoto. Adicionalmente, visitas técnicas de inspección verificando los mantenimientos realizados a los escenarios deportivos; como tambien, participando de reuniones con comunidad, reuniones institucionales y apoyos a la entrega de ayudas humanitarias en los escenarios deportivos: Unidad Recreativa Horizontes de la comuna 18, Unidad Recreativa Cañaveralejo de la comuna 19, Polideportivo Tequendama de la comuna 19
2. Liderar mesas de trabajo, reuniones de seguimiento y espacios de articulación con la comunidad, organismos de control y entidades relacionadas con la gestión de los escenarios deportivos y recreativos, así como la identificación, definición y priorización de las necesidades de infraestructura de los escenarios asignados, mediante la planificación, supervisión y articulación de acciones orientadas a evaluar el estado físico, las condiciones operativas y la adecuada prestación de los servicios a la comunidad, promoviendo la coordinación interinstitucional, el seguimiento a los compromisos adquiridos y garantizando el adecuado funcionamiento, uso y aprovechamiento de los escenarios.	2. lideré la reunion con la Junta de Accion Comunal del Barrio Bloques del Limonar de la comuna 17, donde se socializo los lineamientos para el apoyo administrativo,compromisos contables y juridicos. Adicionalmente, los mantenimientos locativos que se deben realizar para la sostenibilidad de cada espacio deportivo. 3. realicé. un seguimiento detallado y sistemático a las solicitudes presentadas por la comunidad, entes de control y grupos organzados, enfocándose en presentar los insumos a los requerimientos de los radicados con numero de orfeo: 20264173010211695 2 – 20264173010215391 2 – 20264173010216092 2 – 20264173010217701 2 – 20264173010224639 2 – 20264173010225065 2 – 20264173010227876 2 – 20264162010001844 2

3. Coordinar el seguimiento a las solicitudes, peticiones y requerimientos presentados por la comunidad, usuarios y demás actores involucrados, mediante la elaboración de insumos y la proyección de respuestas para la atención de requerimientos de la comunidad y entes de control, recopilando, analizando y organizando la información pertinente, con el fin de garantizar respuestas claras, precisas y oportunas, asegurando el cumplimiento de los lineamientos y los plazos establecidos.	En todos los casos, se garantizó la recopilación, organización y análisis de la información pertinente para dar respuestas claras, concretas y oportunas, respetando los plazos establecidos y asegurando la transparencia y la corresponsabilidad en la gestión pública.
4. Realizar seguimiento y supervisión a la gestión y cumplimiento de las actividades desarrolladas por los gestores asignados, garantizando el cumplimiento de los lineamientos, funciones y compromisosestablecidos, mediante la verificación continua de las actividades ejecutadas, el acompañamiento a los procesos desarrollados, la identificación de novedades y oportunidades de mejora, así como la generación de acciones de seguimiento que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y al cumplimiento de los objetivos establecidos	4. realicé reunion de equipo de gestores, en el salon comunal del Polideportivo Jorge Zawasky. se abordaron temas relacionados con la conformacion de chat grupales por whatsapp con los diferentes actores que utilizan los escenarios deportivos, incluyendo las Juntas de Accion Comunal. tambien se solicito la actualizacion de los cronogramas de horarios y espacios por cada escenario en sus diferentes equipamientos deportivos. Otro punto sugerido es que se realicen las visitas de segumiento estrategicas, corroborando cumplimientos en los usos, mantenimientos,etc. Asi como, la programacion de mesas de trabajo con el equipo de fomento para socializar la oferta deportiva en cada comuna. insumo requerido para la toma de decisiones técnicas y administrativas, fortaleciendo la planeación y control de la infraestructura deportiva en la zona 4.
5. Ejecutar visitas periódicas de inspección, verificación y seguimiento a los escenarios deportivos y recreativos asignados, con el fin de identificar, definir y elaborar informes técnicos que contengan el análisis de las necesidades de infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos, incluyendo el mantenimiento, condiciones de seguridad y estado general de los escenarios.	5. realicé visitas de seguimiento a los escenarios deportivos asignados a la zona 4, verificando el estado de su infraestructura ,mantenimientos ejecutados por los apoyos administrativos, recopilando informacion necesaria para futuras intervenciones del equipo de mantenimiento o adecuacion requeridas, que permitan el buen uso, gose y disfrute de la comunidad en general, en este periodo se constataron los escenarios deportivos de la comuna 19: Polideportivo la Cascada, Polideportivo Tequendama, Unidad Recreativa Cañaveralejo, de la comuna 17 Polideportivo y Unidad Recreativa Primero de Mayo, Unidad Recreativa Cañaverales, en la comuna 13, la Unidad Recreativa el Diamante, Polideportivo Ricardo Balcazar 2, Polideportivo Ulpiano Lloreda 6. Participé en la reunion virtual con la Junta Administradora Local JAL de la comuna 19, y la Presidenta de la JAC Barrio el Mortiñal, atendiendo la solicitud de informacion de las necesidades de adecuacion del escenario el Mortiñal, asi como, los proyectos de inversion del POAI 2026 en los temas de festivales deportivos y procesos de iniciacion y formacion deportiva.

6. Participar en reuniones institucionales y espacios de coordinación que le sean asignados, presentando avances, hallazgos y planes de acción. programadas por la coordinación de administración de escenarios deportivos, asegurando la entrega puntual de los requerimientos solicitados, y participando activamente en las discusiones y proporcionar información relevante para la correcta gestión en los escenarios deportivos. 7. Realizar otras actividades que le sean asignadas por el Supervisor en cumplimiento del objeto contractual.	7. participo en el apoyo con la entrega de ayudas humanitarias a las familias afectadas por el terre-moto que están censadas en el RUFE, y fueron convocadas en diferentes días en los escenarios deportivos Unidad Recreativa Horizontes, Unidad Recreativa Cañaveralejo, Polideportivo Tequendama. Se realizó diferentes actividades entre ellas la logística para el acceso a las familias que recibieron las ayudas humanitarias de la Alcaldía Secretaria de Gestión del Riesgo y Desastres, apertura de accesos peatonales y vehiculares, préstamo de mobiliario de sillas y mesas para la atención, entre otros.
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Hw0XYZyNeHODtwWOwtFMRMrlvCNkItVM
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	25/Septiembre/2026